# COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA ANCHUNDIA TRANSANCHUNDIA S.A.

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA ANCHUNDIA TRANSANCHUNDIA S.A. S.A CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL 2019**

En la ciudad de Portoviejo, a los quince días del mes de Marzo del 2019, siendo aproximadamente las 09H3O en la oficina de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA ANCHUNDIA TRANSANCHUNDIA S.A.** ubicada en el Cantón Portoviejo, carretero Portoviejo-Crucita kilometro dos y medio diagonal al Comando de la Policía se reúnen los señores Anchundia Vinces Juan Carlos , poseedor de SETECIENTOS VEINTE ACCIONES Y Señora Velásquez Ponce Doris Verónica , poseedora de OCHENTA ACCIONES, quienes conforman la totalidad del capital social de la compañía y deciden instalarse en junta general extraordinaria de accionistas al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías para conocer el siguiente orden del día:

**1.-Aprobación de Balance del ejercicio Económico2018 de parte del Gerente General.**

**2.-Aprobación del informe del comisario.**

Preside la Junta el señor Anchundia Vinces Juan Carlos y actúa en calidad de secretaria la señora Velásquez Ponce Doris Verónica , se encuentra presente el comisario de la compañía.

Una vez constatando que se encuentra presente el cien por ciento del capital social de la compañía se da por instalada la junta general extraordinaria de accionistas de la compañía.

**PUNTO UNO.-** Aprobación de Balance del ejercicio Económico 2018 de parte del Gerente General de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA ANCHUNDIA TRANSANCHUNDIA S.A.** - interviene el señor Anchundia Vinces Juan Carlos , Gerente General de la compañía quien manifiesta y agradece la presencia de cada uno de los accionistas en esta Junta para la aprobación de los estados financieros del periodo 2018, como ustedes verán le hemos hecho llegar con anticipación los estados financieros para sus comentarios, interviene la señora Velásquez Ponce Doris Verónica quien manifiesta que con respecto a los estados financieros luego de haberlos revisado minuciosamente no he encontrado novedad alguna por lo que lo apruebo en todas sus partes.

**PUNTO DOS. Aprobación del informe del comisario.-** Interviene la Ingeniera Josselyn Esther Mieles Barcía comisario de la compañía quien manifiesta que del informe presentado a ustedes señores accionistas, como ustedes verán el balance refleja la realidad económica de la empresa, dentro de mi informe se indica que para la elaboración del Balance se han tomado en cuenta todos los métodos contables, administrativos además nos indica el comisario sus recomendaciones, sugerencia para llevar a cabo una mejor organización de la compañía además que se han cumplidos con todas las normas contables establecidas aplicando los principios contables.

Toma la palabra la Sra. Velásquez Ponce Doris Verónica quien manifiesta que en primer lugar debemos aprobar el informe del Gerente General y del comisario de la compañía y en segundo lugar seguir apoyar la gestión del Gerente General para impulsar todos los proyectos a favor de la compañía.

Esta Junta resuelve la aprobación de los informes de Gerente y comisario de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA ANCHUNDIA TRANSANCHUNDIA S.A.**

No habiendo otro punto más que tratar se procede a elaborar el acta de esta Junta General Extraordinaria de accionistas para dar cumplimiento a lo resuelto en esta sesión.

No habiendo otro punto más que tratar siendo las 11H30 se da por concluida la Junta General de accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA ANCHUNDIA TRANSANCHUNDIA S.A.**

Firman al pie de la presente,

Sr. Juan Carlos Anchundia Vinces

GERENTE

Sra Doris Velasquez Ponce

SECRETARIA